

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24604 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. relativo a la aprobación del "Proyecto de demolición de la presa de Gudín, en el río Faramontaos. Término municipal de Xinzo de Limia (Ourense). PdM Miño-Sil ES010_3_CHCH0XET29SR2442". M1.145-003/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, se hace público que con fecha de 21 de junio de 2024 la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. ha resuelto:

Aprobar, a efectos de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el "Proyecto de demolición de la presa de Gudín, en el río Faramontaos. Término municipal de Xinzo de Limia (Ourense). PdM Miño-Sil ES010_3_CHCH0XET29SR2442)" por un presupuesto base de licitación de 843.431,08 euros (IVA 21% incluido) y un plazo de ejecución de cinco (5) meses haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario estudio de Seguridad y Salud.

El informe de Impacto Ambiental se formula mediante la Resolución de 27 de junio de 2023, de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental (BOE nº 157, de 3 de julio de 2023), en el que se establece que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas y prescripciones establecidas en el documento ambiental y en la citada resolución.

Ourense, 25 de junio de 2024.- El Presidente, José Antonio Quiroga Díaz.

ID: A240030746-1